

Un gran poeta romano entre nosotros
Propertio, *El Libro Primero de Elegías* (edición bilingüe)
Traducción de Arturo Álvarez Hernández
Grupo Editor Lationamericano, Buenos Aires, 1999

Como sucede en tantos otros rubros dentro de nuestra era de crecientes especializaciones, las traducciones de poesía latina han ido quedando desde hace tiempo a cargo de estudiosos de esas lenguas que trabajan en el ámbito universitario. Este dato en sí mismo no tiene nada de negativo, puesto que tales personas dedican gran parte de su vida al estudio del idioma latino y su legado literario, y desde ese punto de vista son los mejor capacitados para la comprensión de los textos a traducir (y hay que agradecerles que mantengan activa esa tradición, y en todo caso lamentar que los poetas se hayan desinteresado del asunto). Pero ocurre que la tarea de traducción, particularmente si se trata de poesía, exige igualmente cierto manejo poético de la lengua a la que se traduce, y en ese aspecto nuestros especialistas en latín suelen demostrar que su dedicación exclusiva no les ha dejado tiempo de frecuentar la poesía castellana, particularmente la contemporánea. De modo que los resultados, en los mejores casos, son intachables en cuanto a la comprensión semántica del original (si es que ésta puede aislarse de la otra), pero muy pobres en cuanto a la comprensión poética desde el castellano actual.

Este *Libro Primero de Elegías* de Propertio, más allá de las observaciones que señalaré enseguida, tiene mucho de feliz excepción (en lo que hay que incluir a la editorial, porque no son muchas las que invierten dinero en semejantes empresas). Arturo Álvarez Hernández, el autor de esta versión, no sólo es un filólogo ampliamente calificado en la materia sino también, según lo demuestra este trabajo suyo, alguien que no ignora los usos poéticos contemporáneos de la lengua castellana.

He querido comenzar mi comentario por este elogio en contexto (o en contraste con el contexto) para dejar sentado que las objeciones que plantearé no niegan los méritos de este libro. Por el contrario, pretender alentar la bien encaminada tarea de su traductor. Mis propias incursiones en ese terreno me han demostrado hace tiempo que es infinitamente más fácil criticar los aparentes defectos en que incurrieron antes otros que hacer uno mismo algo menos objetable.

La introducción de AAH es informativa y filológicamente solvente. Con todo, incurre en una cierta contradicción: aunque se propone dirigirse a un público más amplio que el de los profesores y estudiantes de latín, acude a un par de academicismos que funcionan en sentido opuesto. Me refiero a la gran cantidad de referencias a pasajes de la obra de Propertio (y de Ovidio, etc), incluyendo la parte no traducida en este libro, con la sola mención numérica (1,5; 2,34; etc). Y también a algunas palabras latinas bastante intraducibles (*ingenium*, *genus*, etc) de las que no se brinda ni siquiera una aproximación, como si cualquiera pudiera entenderlas. En lo filológico, sólo me parece objetable (por temeraria e innecesaria) esta tajante afirmación: “no podemos leer el discurso erótico properciano como la crónica de una relación amorosa, pero negarle todo sustento real me parece otra forma grave de incomprensión... ; el hecho es que Propertio amó realmente a una mujer y fue amado por ella, y que ese amor fue determinante a la hora de optar por un tipo particular de poesía”.

En cuanto a las traducciones en sí, mi objeción central es que no se respete el número de versos del original. Y no creo que se trate de una cuestión menor, por las siguientes razones:

-No sólo Propertio sino ningún poeta latino que yo recuerde (y tal vez ningún gran poeta de ninguna época) usaría versos con tan poca “información” (elementos de sentido) como: “y cual, no menos” (elegía 3), “Pero ya que a nosotros” (10).

-En el mismo orden de ideas, es difícil entender por qué “Cintia no les dejaría / su renombre igualar” (4) se traduce en dos versos cortos y no en uno solo largo como en el original. No veo qué se ganó con el corte, y veo lo mucho que se perdió (en primer lugar, el respetar la poética de Propertio en cuanto a extensión y contenido de los versos).

-No alcanzo a vislumbrar el criterio seguido para, en casos como el citado en el punto anterior, cortar los versos, y no hacer lo mismo en otros casos perfectamente equiparables. Por citar del mismo poema: “feamente vencida (posible corte) saldría ante un rígido juez”.

-Es claro que no existe en castellano el dístico elegíaco, metro empleado por Propertio. Pero éste se compone de versos relativamente extensos (“de arte mayor” en castellano), y eso hace a una forma de concebir cada línea.

-Cambiar la “respiración significativa” de los versos, por llamarlo de alguna manera, es también cambiar un aspecto esencial de la poética de un poeta. Más objetable aún resulta si además se lo hace sin un criterio uniforme (a menos que lo haya y yo no lo advierta).

En cuanto al fluir poético de la traducción, que está mayormente muy bien logrado (y no es poco decir), sólo encuentro para señalar unas pocas observaciones menores:

-Exceso de hipérbatos que resultan antinaturales en la poesía castellana actual y eran muy naturales en la poesía latina. Por ejemplo, los versos 3-4 en la traducción de la elegía 11: “... y las ha poco sometidas / al reino del Tesproto aguas admiras”. En unos poquísimos casos, hipérbatos más extendidos rozan la ilegibilidad.

-El ejemplo citado en el punto anterior lo es también de las rimas ocasionales, buscadas según aclara la introducción. Es difícil aceptar el uso de un recurso que los latinos no usaban, y más aún que se lo haga de un modo errático, dando la impresión de que se trata de un accidente.

-Impresión parecida resulta del hecho de que se mezclen erráticamente versos en metros castellanos canónicos con versos irregulares. Por ejemplo, la traducción de la elegía 16 comienza con dos endecasílabos, seguidos de un heptasílabo y de un verso de dieciséis sílabas (un pentasílabo más un endecasílabo separados por una coma). Parecería preferible una total regularidad (como en el original) o una total irregularidad (como en la traducción de la elegía 19, que además respeta la cantidad de versos del original).

Fuera de esta ristra de salvedades (tal vez demasiado fervientes), la conjunción entre la precisa comprensión semántica del original por parte de AAH y su tratamiento poético de la traducción constituyen una magnífica oportunidad de acercamiento a uno de los grandes poetas latinos que, junto con Tibulo, el otro gran cultor de la elegía amorosa romana, ha quedado un tanto oscurecido por la enormidad de sus contemporáneos Virgilio y Horacio.

Pablo Ingberg